



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
del 14 de julio de 2026

En la sesión ordinaria del 14 de julio del 2026, siendo las **11:08 horas**, se reunieron en modalidad híbrida los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	Dr. Marcel Velázquez Castro	Presente
Profesores Principales	Dra. Emérita Escobar Zapata	Presente
	Dra. María del Carmen Cuba Manrique (año sabático)	
	Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	Presente
Profesores Asociados	Mg. Felipe Huayhua Pari	Presente
	Mg. Aníbal Campos Rodrigo	Presente
Profesor Auxiliar		
Representación estudiantil pregrado	Srta. Danna Cristina Condor Espinoza	Presente
	Srta. Durga Valentina Linares Herrera	Presente
	Sr. Oscar Isaac Novoa Cruz	Ausente
	Sr. Luis Jaime Zavaleta Vargas	Presente

Quórum:	8 consejeros
----------------	---------------------

I. Aprobación de las Actas.

- Sesión ordinaria del 16 de junio del 2026.
- Sesión ordinaria del 30 de junio del 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

II. Pedidos

La estudiante Danna Condor solicitó el arreglo del dispensador de agua del segundo piso.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez Castro, indicó que ya se había solicitado el reemplazo del dispensador por ser un modelo obsoleto, y se está gestionando un nuevo modelo que sirva para purificar el agua.

El Dr. Miguel Polo, respecto a la sesión de consejo anterior, sugirió que, dado que el caso del Prof. Miguel Ángel Huamán fue objeto de discusión, el Vicedecanato Académico cite al profesor formalmente.

El Dr. Marcel Velázquez Castro, decano de la FLCH, explicó que, efectivamente, se había pasado por alto el envío formal de este trámite. Sin embargo, agregó que antes del Consejo de Facultad, se citó a una reunión virtual al profesor Miguel Ángel Huamán, en la que participó la Vicedecana Académica, el coordinador de Estudios Generales y el director de Departamento Académico de Literatura, y se escuchó su posición y sus descargos.

Con relación al primer punto, es el Sr. Raúl Callocunto el que tiene información precisa de los baños, pero se está avanzando en el proceso. El señor Decano dio pase al Director Administrativo, quien indicó que por la tarde tendría la información precisa.

El Prof. Aníbal Campos informó, como representante de los docentes, sobre la solicitud que le llegó referente al problema de la modificación de las horas de los cursos de Estudios Generales, que ha terminado perjudicando a los colegas (hizo entrega al señor Decano del documento para su revisión).

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez Castro, respondió que hará entrega del documento a la Vicedecana Académica.

La Dra. Jacqueline Oyarce, Vicedecana de Investigación y Posgrado, manifestó en relación a la calidad de los docentes, que la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

Documentación hizo una invitación a los directores de las escuelas y a sus comités de gestión a fin de que remitan a sus representantes para el Comité de Selección y Adquisición de Colecciones - Nuevos Libros 2026. A la fecha no han respondido todas las Escuelas, por ello insistió en la importancia de la información como parte del fondo de la calidad estudiantil.

El estudiante Etzon Espinoza, del Centro Federado de Letras, solicitó se vea el tema de la tercera rectificación de matrícula, porque hubo compañeros que realizaron el trámite y fueron aceptados por la Facultad; sin embargo, es el Vicerrectorado Académico quien rechaza las solicitudes. Al ser un tema excepcional, por tratarse de estudiantes con problemas de salud graves, pidió al señor Decano que intervenga en el Consejo Universitario.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez Castro, respondió que, en su momento, se brindó la oportunidad, pero la decisión final no corresponde a la facultad y el trámite se encuentra en el VRAP. El jueves han convocado el Consejo Universitario, por lo que se comprometió a intervenir y mencionar que, dentro de la lista de Letras, hay casos particularmente graves que merecen un tratamiento excepcional y espera sea considerado por el Dr. Cabrera.

III. Informes

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez Castro, informó, según Resoluciones Rectorales:

- A partir del 28 de junio de 2026, se aprueba la continuidad de los representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la UNMSM.
- Igualmente, con fecha 6 de julio del 2026, se aprueba la continuidad de los miembros de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario hasta la elección de los nuevos integrantes.
- Asimismo, según Resolución Decanal N.º 00093-2026-D-FLCH/UNMSM, de fecha 18 de junio del 2026, se encarga a partir del 1 de julio de 2026 la Dirección de la Escuela



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Dra. Rosalía Quiroz Papa de García, con código N.º 056049, Profesora Principal a D.E. del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, hasta el 31 de diciembre del 2026.

Informe y debate sobre la Comisión de Tacha Docente

El Prof. Humberto Quispe, presidente de la Comisión Transitoria de Tacha Docente, Cátedra Paralela y Segunda Sección, informó sobre el avance del proyecto de reglamento iniciado en 2025.

- **Fundamentos del Proyecto:** Se utiliza como insumo un proyecto de la Escuela Profesional de Filosofía y el Informe Legal N.º 00082-2025-A-VRAP/UNMSM. El asesor legal de la universidad recomendó **excluir el acoso sexual** del reglamento de tacha, por contar ya con una normativa específica aprobada en 2025 que rige las sanciones en dicha materia.
 - **Cátedra Paralela y Terminología:** Surgió un debate técnico sobre el término "**tendencia ideológica**" vinculado a la cátedra paralela. El **Prof. Álvaro Revollo** cuestionó la ambigüedad del término, mientras que el **Prof. Quispe** aclaró que el objetivo no es la censura, sino garantizar la pluralidad de enfoques y perspectivas académicas.
 - **Posiciones en el Consejo:**
 - El **Decano** enfatizó que el reglamento debe tener **legitimidad social** tanto en estudiantes como en docentes, y debe articularse con la Ley Universitaria y el Estatuto de forma sistémica.
 - La **Prof. Patricia Victorio** solicitó que el reglamento proteja también los derechos de los docentes ante tachas que pudieran ser injustas o basadas en el anonimato.
 - Los representantes estudiantiles **Danna Condor** y **Etzon Espinoza** señalaron la urgencia del reglamento ante casos de "mediocridad" y la falta de mecanismos efectivos para procesar reclamos pedagógicos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

Desarrollo del caso del profesor Nicolás Pimentel Torres

El punto se centró en las denuncias presentadas por estudiantes de Estudios Generales sobre el desempeño y conducta del docente.

Antecedentes:

- El **Prof. Revollo** informó que, tras recibir quejas formales el 10 de julio, se procedió a reemplazar al docente por la Prof. Ruth Yance. El Decano aclaró que el Consejo de Facultad no tiene capacidad punitiva directa, sino administrativa, para elevar el caso a las instancias correspondientes.

Descargos del Prof. Pimentel:

- Negó haber vulnerado derechos de los alumnos, alegando que el uso de delegados de ambos sexos demuestra falta de preferencia de género.
- Defendió su metodología basada en monografías y el uso de manuales APA, citando evaluaciones docentes previas con puntajes altos (entre 9.20 y 10).
- Sobre el uso de adjetivos como "**mi gringa**", "**mi china**" o "**mi rubia**", el docente aceptó su uso parcial, pero sostuvo que son términos "coloquiales" y no "posesivos", y que ningún alumno le manifestó incomodidad previamente.
- Admitió haber realizado invitaciones a desayunar o compartir, pero siempre dentro de las instalaciones de la Facultad.

Testimonios Estudiantiles:

- La estudiante **Kenia Rosario** describió una actitud "hostil" y amedrentamiento por parte del docente cuando se cuestionaba su metodología.
- La estudiante **Heydi Carrasco** confirmó el uso de adjetivos posesivos y denunció que el profesor la invitó a almorzar y le ofreció llevarla a su casa en su vehículo particular.

Acuerdo adoptado:

- Tras el debate, el Consejo acordó por mayoría (7 votos) elevar todo lo actuado a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de la universidad para que se determine la sanción pertinente.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

CONSEJO DE FACULTAD

IV. Orden del Día y Asuntos Administrativos

- **Se aprobó** el Grado de Doctor en Literatura Peruana y Latinoamericana del Mg. Fernando Salomón Flores Cuba.
- **Profesora Visitante:** Se aprobó designación como PROFESORA VISITANTE a la destacada investigadora, esteta y música chilena, **MG. NATALIA CONTESSE BAMÓN**, quien, del 2 al 10 de octubre de 2026, dictará conferencias magistrales dirigido a estudiantes de pre y posgrado en la especialidad de Literatura.
- **Ampliación de periodo de ratificación docente:** Se aprobó, al amparo de la Ley N.º 32551, de fecha 9 de enero del 2026, se debe contar con el acuerdo del Consejo de Facultad para completar el periodo de Ratificación Docente de:
 - PROF. IRIS TINOCO CASALLO, en la categoría Asociado del 17 de julio del 2022 al 17 de julio del 2027.
 - PROF. MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO, en la categoría Auxiliar del 30 de diciembre del 2023 al 30 de diciembre del 2026,
 - PROF. OSCAR INFANTE BARRERA en la categoría Auxiliar, del 13 de julio del 2023 al 13 de julio del 2026.

Licencias con goce de haber de los siguientes docentes:

- **DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES**, con código N° 0A2418, docente permanente Asociado a Tiempo Parcial del Departamento Académico de Arte, quien participó con la ponencia «La artista peruana Carmen Saco Arenas, el viaje por Latinoamérica y su última participación en Colombia en la XI Conferencia Internacional Americana (1948)» en el Seminario internacional “Entre Sierras Nevadas: geopoética del viaje” en la Universidad Externado de Colombia, del 08 al 14 de junio de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

CONSEJO DE FACULTAD

- **MG. PATRICIA CRISTINA CIRIANI ESPEJO**, con código N° 0A7711, docente permanente Asociado a Tiempo Parcial de 20 h. del Departamento Académico de Arte, quien ha sido beneficiada con una beca de la Fundación Carolina, en convenio con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), en la convocatoria 2025-2026, para realizar el Programa de Doctorado en ‘Teoría e Historia de la Arquitectura’ en la Universidad Politécnica de Cataluña, (Barcelona), España, del 05 de junio al 31 de julio de 2026.
- **DRA. ELIZABETH HUISA VERIA**, con código N° 0A0910, docente permanente Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, quien, en virtud de su destacada trayectoria profesional y sus invaluable aportes al sector de las bibliotecas, ha sido invitada como ponente en el VIII Congreso Internacional de Bibliotecas Universitarias, a desarrollarse en la Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO – Trujillo, del 13 al 15 de julio de 2026.
- **DR. ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE**, con código N° 0A1171, docente permanente Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Filosofía, quien participará como ponente en el VII Congreso Internacional de Ética, Ciencia y Educación, en alianza con el Centro de Estudios de Filosofía Mexicana (CEFIME) y el Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía (CMPF), a realizarse en la ciudad de Cali, Colombia, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2026.
- **DRA. VERÓNICA MATILDE SÁNCHEZ MONTENEGRO**, con código N° 0A3026, docente permanente Asociado a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Filosofía, quien participará como ponente en el VII Congreso Internacional de Ética, Ciencia y Educación, en alianza con el Centro de Estudios de Filosofía Mexicana (CEFIME) y el Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía (CMPF), a realizarse en la ciudad de Cali, Colombia, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 13:46 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. MARCEL VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión:

<https://www.youtube.com/live/MpZC8JZqULY>

<https://www.youtube.com/live/mKxKwdbaEQk>